

JORGE
WITKER

CÓDIGOS
DE CONDUCTA
INTERNACIONAL
DEL **GATT** SUSCRITOS
POR MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA INTERNACIONAL DEL GATT
SUSCRITOS POR MÉXICO**

(Comentados y relacionados con la legislación mexicana)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie I: Estudios de Derecho Económico, núm. 18

Edición al cuidado de JUAN ANDRADE

Diseño de la portada: ARMANDO GARCÍA Y DE LA CONCHA

JORGE WITKER V.

Los códigos de conducta
internacional del GATT
suscritos por México

Comentados y relacionados con la legislación
mexicana



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México 1988

Primera edición: 1988

DR © 1988. Universidad Nacional Autónoma de México

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Ciudad Universitaria, 04510. México, D.F.**

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-0522-2

ÍNDICE

Introducción	7
Código Antidumping	13
Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	15
A. Comentario	35
B. Legislación mexicana sobre Dumping	38
C. Cuadro comparativo	50
D. Signatarios del Código relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio al 21 de noviembre de 1987	53
Acuerdo sobre procedimientos para el trámite de Licencias de Importación	55
A. Comentario	66
B. Legislación mexicana	69
C. Países signatarios del Código sobre Licencias de Importación	75
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio	77
A. Comentario	109
B. Legislación mexicana sobre Metrología y Normalización	114
C. Países signatarios del Código sobre Obstáculos Técnicos al Comercio Internacional	125
Código de Valoración Aduanera.	127
Introducción.	129
Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.	131
A. Comentario	175
B. Legislación mexicana	180
C. Países signatarios del Código sobre Valoración Aduanera	182
Código sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios	183
Acuerdo relativo a la interpretación y aplicación de los artículos VI, XVI y XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	185
A. Comentario	217
B. Legislación mexicana sobre Subvenciones	220
Bibliografía.	223

Los códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, se terminó de imprimir en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ el día 10 de octubre de 1988. La edición consta de 2 000 ejemplares.